

ACTA DE NOTIFICACION DEL FALLO

LICITACION NACIONAL ELECTRONICA No.LA-
016000973-E1-2016

OBJETO DE LA LICITACION: **“SERVICIOS
DE VIGILANCIA”**

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 10:00 hrs. del día 29 de junio de 2016, en la Sala de Juntas de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de México, ubicada en Andador Valentín Gómez Farías No.108, en San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, Estado de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000973-E1-2016 , motivo de esta Licitación, de acuerdo a lo previsto en el Art. 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Este acto fue presidido por el Lic. Sergio Javier Ordoñez González, Subdelegado de Administración e Innovación, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Estado de México.

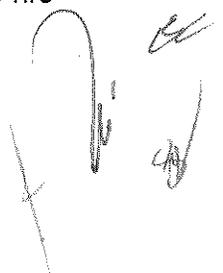
A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo de fecha 29 de junio de 2016, emitido por la convocante, el cual forma parte integrante de esta acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Cabe destacar que solamente se recibieron dos propuestas; la empresa CORPORATIVO DIAMANTE DEL SURESTE, S.A. DE C.V., presenta una propuesta económica con un costo mensual del servicio con I.V.A. de \$15,428.00 y la empresa SEGURIDAD PRIVADA Y PREVENCIÓN DEL DELITO SEPPDSA, S.A. DE C.V., por \$13,000.00 costo mensual del servicio con I.V.A.

Asimismo se informa que ambas empresas cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria publicada en el Sistema Compranet

Para efectos de la notificación y en términos del Art. 37 bis de la Ley, se difunde en el sistema Compranet para los efectos de notificación, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:45 hrs del día 29 de junio de 2016.



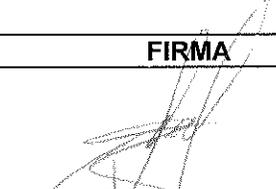
ACTA DE NOTIFICACION DEL FALLO

LICITACION NACIONAL ELECTRONICA No.LA-
016000973-E1-2016

OBJETO DE LA LICITACION: **“SERVICIOS
DE VIGILANCIA”**

Esta acta consta de 2 hojas y 2 de fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**Por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Delegación Federal en el Estado de México
Integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Sergio Javier Ordoñez González	Subdelegado de Administración e Innovación	
Ing. Ernesto Marín Mercado	Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales	
Lic. Mario Francisco Espinosa Novoa	Titular de la Unidad Jurídica	
Ma. Mercedes Espinosa González	Departamento de Recursos Materiales y Servicios	
Salvador Iván García Ramírez	Area Técnica del Departamento de Recursos Materiales y Servicios	

-----Fin de Acta-----

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES
DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE
MEXICO

FALLO DE LICITACION NACIONAL
ELECTRONICA No.LA- 016000973-E1-
2016

CONTRATACION DE "SERVICIOS DE
VIGILANCIA"

De conformidad con lo establecido en el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público se emite el siguiente:

FALLO

Una vez que se efectuó la evaluación cuantitativa, cualitativa y detallada de la documentación contenida en las propuestas presentadas en la diligencia de presentación y apertura de propuestas llevada a cabo el día 24 de junio de 2016, resultó lo siguiente:

Licitantes cuyas propuestas cumplen con la revisión, por lo que se incluyen en el resultado de la Evaluación Económica, mismo que se anexa al presente fallo.

LICITANTE
CORPORATIVO DIAMANTE DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
SEGURIDAD PRIVADA Y PREVENCION DEL DELITO, SEPPDSA, S.A. DE C.V.

Por lo anterior y conforme al resultado de la evaluación económica, los licitantes con las propuestas solventes y que sus propuestas económicas resultaron ser las de mejor cuantía para la prestación del servicio de vigilancia, **asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes**, por lo que con fundamento en los Arts. 26 fracción I, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **se adjudica el contrato para la prestación del SERVICIO DE VIGILANCIA** a la siguiente empresa:

PARTIDA	LICITANTE	COSTO MENSUAL DEL SERVICIO CON I.V.A.
1	SEGURIDAD PRIVADA Y PREVENCION DEL DELITO, SEPPDSA, S.A.D E C.V.	\$13,000.00

El contrato se elaborará de conformidad con la convocatoria a la Licitación y de sus anexos, así como la propuesta presentada por el licitante adjudicado.

La prestación del servicio será del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016.

El licitante adjudicado deberá firmar el contrato a más tardar el día 11 de julio de 2016 dentro del horario de 8:30 a 14:00 hrs., en la dirección física de esta Delegación.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES
DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE
MEXICO

**FALLO DE LICITACION NACIONAL
ELECTRONICA No.LA- 016000973-E1-
2016**

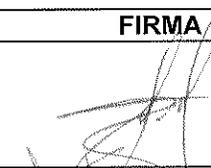
CONTRATACION DE "SERVICIOS DE
VIGILANCIA"

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

Asimismo se hace saber a los licitantes que contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en Términos del Título Sexto, Capítulo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Este fallo es emitido por los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta

**Por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Delegación Federal en el Estado de México
Integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Sergio Javier Ordoñez González	Subdelegado de Administración e Innovación	
Ing. Ernesto Marín Mercado	Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales	
Lic. Mario Francisco Espinosa Novoa	Titular de la Unidad Jurídica	
Ma. Mercedes Espinosa González	Departamento de Recursos Materiales y Servicios	
Salvador Iván García Ramírez	Área Técnica del Departamento de Recursos Materiales y Servicios	

-----Fin de Acta-----